

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPANIA GRANI & TORRI CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. De Los Pinos E9-98 y De Los Jazmines, hoy 17 de abril del año dos mil diecisiete, las quince horas con doce minutos, se reúnen los socios de la compañía, quienes en forma unánime deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y de los estatutos sociales de la compañía. Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta el Abogado Renato Ortuño Cevallos, y como Secretario el señor Arnaldo Grani. El Presidente ordena que se constate el quórum el cual es de conformidad con el siguiente cuadro:

SOCIO	CAPITAL	SUSCRITO	CAPITAL	PAGADO	NO. DE PARTICIPACIONES	%
ARNALDO GRANI	USD 113.100,00	USD 113.100,00	11310	26.89	28.92	
JOSE YEPEZ AVILA	USD 121.600,00	USD 121.600,00	12160	28.92	28.92	
ANTONELLA JANE	USD 121.600,00	USD 121.600,00	12160	28.92	28.92	
TORRI RODRIGUEZ	USD 121.600,00	USD 121.600,00	12160	28.92	28.92	
MATEO MAROTTI	USD 45.000,00	USD 45.000,00	4500	10.70	10.70	
LEDESMA	USD 45.000,00	USD 45.000,00	4500	10.70	10.70	
IGNACIO XAVIER	USD 19.200,00	USD 19.200,00	1920	4.57	4.57	
MERINO PACHECO	USD 19.200,00	USD 19.200,00	1920	4.57	4.57	
TOTAL	USD 420.500,00	USD 420.500,00	42050	100	100	

Encontrándose presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, el Presidente propone a la Junta tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del informe de Gerencia del ejercicio económico 2016;
2. Lectura y aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2016;
3. Resolución respecto al destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2016;
4. Designación del Gerente General y del Presidente de la compañía para que ejerzan funciones por el periodo estatutario de dos años.

Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que por convenir a los intereses de la compañía, se aprueban los puntos del orden del día. Conocido que fue por los socios el planteamiento del señor Presidente, la Junta por unanimidad resuelve:

1. El Gerente General da lectura a su informe de administración poniéndolo así a consideración de la Junta General, la cual lo aprueba de forma unánime sin ninguna observación;
2. La Contadora General da lectura al Balance de Situación y al Balance de Resultados, los cuales son analizados y unánimemente aprobados por la Junta General;

3. Al existir utilidades equivalentes a US\$ 4.744.67, la Junta General resuelve, de forma unánime y sin ninguna oposición, acoger la recomendación del Gerente General de la compañía y capitalizar las utilidades generadas.
 4. Habiéndose caducado los nombramientos de Gerente General y de Presidente de la compañía, la Junta General resuelve por unanimidad designar al señor Ignacio Xavier Merino Pacheco para que ejerza las funciones de Gerente General de la compañía por el periodo estatutario de dos años y a la señora Antonella Torri Rodríguez para que ejerza las funciones de Presidente de la compañía para el periodo estatutario de dos años.
- Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General Ordinaria y Universal de Socios, se levanta la sesión a las quince horas con treinta y tres minutos.
- Para constancia de lo expresado, firman el Presidente y el Secretario en el lugar y fecha indicados.

AB. Renato Ortuño Cevallos
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Arnaldo Grani
SECRETARIO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPANÍA GRANI & TORRI CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. De Los Pinos E9-98 y De Los Jazmines, hoy 17 de abril del año dos mil dieciséte, las quince horas con doce minutos, se reúnen los socios de la compañía, quienes en forma unánime deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y de los estatutos sociales de la compañía. Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta el Abogado Renato Ortuño Cevallos, y como Secretario el señor Arnaldo Grani. El Presidente ordena que se constate el quórum el cual es de conformidad con el siguiente cuadro:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	PAGADO	NO. DE PARTICIPACIONES	%
ARNALDO GRANI	USD 113.100,00	USD 113.100,00	11310	26.89
JOSE YEPEZ AVILA	USD 121.600,00	USD 121.600,00	12160	28.92
ANTONELLA JANE	USD 121.600,00	USD 121.600,00	12160	28.92
TORRI RODRIGUEZ	USD 121.600,00	USD 121.600,00	12160	28.92
MATTEO MAROTTI	USD 45.000,00	USD 45.000,00	4500	10.70
LEDESMA	USD 45.000,00	USD 45.000,00	4500	10.70
IGNACIO XAVIER	USD 19.200,00	USD 19.200,00	1920	4.57
MERINO PACHECO	USD 19.200,00	USD 19.200,00	1920	4.57
TOTAL	USD 420.500,00	USD 420.500,00	42050	100

Encontrándose presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, el Presidente propone a la Junta tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del informe de Gerencia del ejercicio económico 2016;
2. Lectura y aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2016;
3. Resolución respecto al destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2016;
4. Designación del Gerente General y del Presidente de la compañía para que ejerzan funciones por el periodo estatutario de dos años.

Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que por convenir a los intereses de la compañía, se aprueben los puntos del orden del día. Conocido que fue por los socios el planteamiento del señor Presidente, la Junta por unanimidad resuelve:

1. El Gerente General da lectura a su informe de administración poniéndolo así a consideración de la Junta General, la cual lo aprueba de forma unánime sin ninguna observación;
2. La Contadora General da lectura al Balance de Situación y al Balance de Resultados, los cuales son analizados y unánimemente aprobados por la Junta General;

3. Al existir utilidades equivalentes a US\$ 4.744,67, la Junta General resuelve, de forma unánime y sin ninguna oposición, acoger la recomendación del Gerente General de la compañía y capitalizar las utilidades generadas.
4. Habiéndose caducado los nombramientos de Gerente General y de Presidente de la compañía, la Junta General resuelve por unanimidad designar al señor Ignacio Xavier Merino Pacheco para que ejerza las funciones de Gerente General de la compañía por el periodo estatutario de dos años y a la señora Antonella Torri Rodríguez para que ejerza las funciones de Presidente de la compañía para el periodo estatutario de dos años.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General Ordinaria y Universal de Socios, se levanta la sesión a las quince horas con treinta y tres minutos.

Para constancia de lo expresado, firman el Presidente y el Secretario en el lugar y fecha indicados.

f) Presidente Ad-hoc de la Junta – Ab. Renato Ortuño Cevallos; f) Secretario – Arnaldo Grani.

RAZON.- CERTIFICO que la presente es fiel copia del original del acta de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía GRANI & TORRI CIA. LTDA., celebrada el 17 de abril del año 2017.- Quito, abril 17, 2017.

SECRETARIO

Arnaldo Grani

INFORME DE GERENTE

Quito, D.M., 17 de abril de 2017

Señores
SOCIOS DE LA COMPAÑIA GRANI & TORRI CIA. LTDA.
Presentes.-

Estimados Socios:

En mi calidad de Gerente General y por ende Representante Legal de la compañía GRANI & TORRI CIA. LTDA., pongo a consideración de ustedes el Informe Anual de Administración de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016. Este Informe ha sido elaborado de acuerdo a las disposiciones aplicables de la Codificación de la Ley de Compañías, Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales y el Estatuto Social de la compañía.

Por la atención brindada a la presente, me suscribo de ustedes, no sin antes recordarles mis sentimientos de consideración y estima.

Muy atentamente,

Arnaldo Grani
ARNALDO GRANI
GERENTE GENERAL
GRANI & TORRI CIA. LTDA.

GRANI TORRI CIA. LTDA.
LISTADO DE SOCIOS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE 17 DE ABRIL DE 2017

Valor de cada Participación: USD \$ 10,00
CAPITAL SUSCRITO USD\$ 420,500,00
CAPITAL PAGADO USD\$ 420,500,00

No.	Cédula/Pasp/RUC	SOCIO	CAPITAL PAGADO	PARTICIP.	PORCENTAJE VOTOS	ASISTENCIA	REPRESENTANTE
1	1723492342	ARNALDO GRANI	\$113.100,00	11310	26,89%	<i>Arnaldo Grani</i>	
2	1705284840	JOSÉ YEPEZ AVILA	\$121.600,00	12160	28,92%	<i>José Yépez Avila</i>	
3	1712163524	ANTONELLA JANE TORRI RODRIGUEZ	\$121.600,00	12160	28,92%	<i>Antonella Jane Torri Rodriguez</i>	
	1716036577	MATTEO MAROTTI LEDESMA	\$45.000,00	4500	10,70%	<i>Matteo Marotti Ledesma</i>	
4	1713130852	IGNACIO XAVIER MERINO PACHECO	\$19.200,00	1920	4,57%	<i>Ignacio Xavier Merino Pacheco</i>	
TOTAL					100,00%		

Arnaldo Grani
Secretario de la Junta

**INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA
COMPANÍA GRANI & TORRI CIA. LTDA.
Ejercicio Económico 2016**

**SEÑORES SOCIOS
GRANI & TORRI CIA. LTDA.
Presentes.-**

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de la compañía durante el ejercicio económico 2016.

**1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO
ECONOMICO 2016**

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de Diciembre del 2016, la situación de la compañía ha sido en gran parte positiva pese a la situación económico – política actual.

Los productos de la compañía continuán siendo aceptados por el mercado y en el año 2016 se posicionó el producto lasagna bolognesa, misma que aún no ha alcanzado el público deseado, pero conservamos importantes expectativas.

**2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE
SOCIOS**

Las disposiciones de la Junta General de Socios han sido cumplidas satisfactoriamente, es así que, en lo fundamental se practicó el incremento del capital social de la compañía y se han llevado a cabo las cesiones de participaciones que han sido autorizadas.

**3. HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO 2016 EN EL
AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.**

Durante el año 2016, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito complicado, siendo así que:

• En el ámbito administrativo:

Se detectó el incorrecto manejo financiero de la compañía por parte de la entonces contadora de la compañía, misma que había empleado mecanismos audaces para apropiarse de dineros de ésta, lo cual derivó en consecuencias tanto en el ámbito laboral como legal.

• En el ámbito laboral:

La señora Daysi Gallardo, quien se desempeñaba como Contadora de la compañía, abandonó sus funciones lo que derivó en un proceso de Visto Bueno ante la Inspectoría de Trabajo de Pichincha, mismo que nos fue concedido favorablemente desvinculándola de la compañía.

De igual forma el señor Pedro Mera, mensajero y chofer de la compañía abandonó su lugar de trabajo, interponiéndonos una denuncia por un supuesto despido intermedio a la vez que habíamos ya iniciado un proceso de Visto Bueno ante la autoridad de Trabajo. El visto bueno nos ha sido concedido favorablemente, sin embargo, al momento nos encontramos en medio de un proceso judicial iniciado por el ex trabajador.

• En el ámbito legal:

La situación legal de la compañía se encuentra en orden los organismos de control, especialmente ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Se han iniciado acciones legales en contra de la anterior Contadora de la compañía, denunciándola ante la Fiscalía. Al momento dicho proceso se encuentra en indagación siendo así que en el mes de mayo del año en curso está convocada a rendir su versión de los hechos denunciados en su contra.

**4. COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS
ANUALES DE LA COMPAÑIA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.**

Comparando la situación económica de la compañía durante el ejercicio económico 2015 con la del ejercicio 2016, podemos observar que los resultados son positivos.

En el año 2015 la compañía reflejó pérdidas por 15,422.61 mientras que durante el año 2016 se reflejan utilidades por 4,744.67, pese a la afectación sufrida como consecuencia de las acciones de la anterior contadora de la compañía, lo cual refleja que nuestros productos están siendo aceptados por el consumidor.

**5. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN
EL EJERCICIO ECONÓMICO.**

La propuesta de la administración es que las utilidades generadas sean capitalizadas.

**6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE
POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL
2017.**

Esta administración es consciente de la complicada situación del país, sin embargo, recomienda a la Junta General continuar apoyando a la compañía dado el importante crecimiento en el mercado que se ha podido alcanzar.

En el año en curso se está gestionando el registro de la lasagna de pollo, producto que potenciará además a la de bolognesa. Además, en el mes de enero se ha empezado con la producción de los raviolis de pollo.

Los productos se encuentran posicionados de manera importante en los delicatessen, La Favorita y el Rosado.

Como producto innovador estamos desarrollando un producto listo monoporción para ser comercializado a clientes claves como Ch Farina, Telepizza, El Hornero y otros.

A fin de conseguir la calificación BPM (Buenas Prácticas de Manufactura) es necesario realizar arreglos y adecuaciones en la planta, tales como instalación de

bombona de gas centralizado, cuarto de producción de salsas, de hornos, piso
epóxico, etc.
Se piensa en este año dar paso a la importación directa de la base para la
elaboración de nuestras salsas (tomates).

Gracias al importante apoyo de nuestro nuevo socio Ignacio Merino estamos
desarrollando estrategias de ventas canal oreja y distributivo a nivel nacional,
principalmente fuera de Quito.

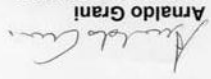
7. EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELLECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPANIA.

Todas las transacciones que realiza la compañía son desarrolladas con
conocimiento y reconocimiento de los derechos de propiedad intelectual y derechos
de autor, por lo cual la compañía ha cumplido a cabalidad con las normas referentes
a estos derechos.

La marca y logotipo de la compañía han sido registrados ante el Instituto
Ecuatoriano de Propiedad Intelectual.

Sin más por el momento, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



Arnaldo Grani
GERENTE GENERAL
GRANI & TORRICIA LTDA.